
EL PAIS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

VIERNES, 18 de diciembre de 1998

La juez envía a prisión a dos jóvenes por el homicidio de Aitor

LUIS FERNANDO DURAN / JESÚS DUVA | Madrid | 18 DIC 1998

Archivado en: Aitor Zabaleta Violencia deportiva Orden público Asesinatos Seguridad ciudadana Ultraderecha Violencia Ideologías Problemas sociales Delitos Deportes Política Sucesos Justicia Sociedad

La juez encargada del caso decretó ayer tarde el ingreso en prisión de Ricardo Guerra e Ignacio Racionero como supuestos homicidas de Aitor Zabaleta, seguidor de la Real Sociedad, mientras que ordenó la libertad de los otros dos detenidos (uno de ellos el presunto cabecilla del grupo Bastión). La magistrada sometió a los sospechosos a ruedas de reconocimiento y concedió a cuatro personas la condición de testigos protegidos.

La policía tiene la convicción de que el hincha ultra del Atlético de Madrid Ricardo Guerra Cuadrado, de 23 años, es el supuesto homicida de Aitor Zabaleta, ocurrido el pasado día 8 en las proximidades del estadio Vicente Calderón. José Antonio Guerra, padre del presunto autor de la puñalada, mantiene que éste estuvo con él hasta las seis de la tarde en el bazar de decomisos que posee la familia en la céntrica calle Mayor de Madrid. Pero todo indica que esta coartada no ha sido considerada válida por la juez María del Rosario Esteban Meilán, que ayer tarde decretó el ingreso del joven en la prisión de Soto del Real, de acuerdo con la solicitud del fiscal. Fuentes de la investigación declinaron aclarar si se han encontrado pruebas o indicios incriminatorios en los registros efectuados en las viviendas de los detenidos, considerados integrantes de Bastión, un grupúsculo de talante neonazi escindido del Frente Atlético.

La Delegación del Gobierno en Madrid insistió en que no se va a hacer ninguna revelación sobre las investigaciones policiales para "no presionar a la justicia", aunque todo parece indicar que hay elementos suficientes contra Ricardo Guerra.

La instructora del caso sometió a los detenidos a ruedas de reconocimiento y a media tarde dictó un auto ordenando el ingreso en prisión incondicional de Guerra y Racionero, de 21 años. Es probable que ambos hayan sido supuestamente identificados por cuatro personas a las que la magistrada ha concedido la condición de testigos protegidos, por lo que a partir de este momento contarán permanentemente con escolta policial, según fuentes jurídicas. La novia del fallecido, Verónica Olivares, estaba citada, pero ayer no se trasladó a Madrid, al haberse suspendido parte de las diligencias.

La abogada de Guerra, Fátima Moreno, se negó a hacer declaraciones a los periodistas. El delegado del Gobierno en Madrid, Pedro Núñez Morgades, tras conocer la decisión de la juez, manifestó: "Todos los españoles podemos sentirnos más tranquilos". Morgades, que no quiso opinar sobre el encarcelamiento de Guerra y Racionero "por respeto a la justicia y a quienes tienen la altísima función de administrarla", añadió que "culmina una semana de enorme tensión y esfuerzo".

Para el delegado del Gobierno ésta ha sido "una de las investigaciones más complejas y difíciles", en la que el Cuerpo Nacional de Policía ha partido "de cero" y finalmente ha logrado una vez más el reconocimiento total de la sociedad.

Respecto a si están previstas nuevas detenciones, el delegado gubernativo señaló que la investigación sigue abierta y subrayó que no sólo ésta, sino todas las orientadas a luchar contra la violencia, ya que se trata de "un objetivo prioritario de la Delegación".

La juez Esteban considera que hay indicios suficientes contra estos dos jóvenes para dictar un auto de prisión preventiva incondicional y comunicada. Pero dejó en libertad sin cargos a Miguel Ángel M.B., de 28 años, líder del grupo Bastión, y a Iván M.R., de 23 años, quien fue arrestado el pasado martes. Ambos deberán estar a disposición del juzgado que les ha citado para declarar el próximo lunes.

Los abogados de Iván, Mario Silva y Juan Ignacio Vergara, explicaron que estos cuatro jóvenes pasaron ayer por cuatro ruedas de reconocimiento, pero que no se celebraron careos. Por el momento están encarcelados en Soto del Real: José Ignacio C., conocido como Nacho El Loco; Israel G.S., Ignacio Racionero y Ricardo Guerra Cuadrado.

Por otra parte, IU ha solicitado la comparecencia urgente en el Congreso del ministro del Interior, Jaime Mayor, a quien la coalición critica su mutismo en este crimen, que consideran que tiene un "móvil político".